

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Siendo las doce horas con diez minutos del jueves diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, se dio inicio a la sesión presidida por Mg. Alfredo Delgado Castro Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, con la asistencia de la MSc Rosa Perales Camacho como secretaria de consejo. Con la asistencia de los consejeros a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad bajo la modalidad híbrida como a continuación se señala:

**Profesores Principales:** MV. Mg. Alfredo Delgado Castro, MV. Mg. Wilfredo Huanca López, MV. Dr. Wilber Calixto Rolando García Vera, MV. MSc. Rosa Amelia Perales Camacho.

**Profesores Asociados:** MV. Mg. Víctor Hernán Bazán Rodríguez, MV. Amparo Elena Huamán Cristóbal.

**Profesores Auxiliares:** Blgo. Carlos Amaringo Cortegano.

**Representantes del Tercio Estudiantil:** Andrea Barrios (ausente), Jhoseph Lavado (ausente), Evelyn Libia Mayta Espinoza, Lorena Valle.

**Vicedecano de Investigación y Posgrado:** Dr. Lenin Maturrano

**Director de la UPG:** Dr. César Gavidia (vacaciones).

**Director de la EPMV:** Dra. María Vásquez

**Directora Administrativa:** CPC. Magda Rossana Silva Aguilar.

**Invitados:** Dr. Alberto Manchego S. (director departamento académico de SAySP), Srtas. Elsa Bárcena y Judith Arrieta Gotarate (secretarias del Decanato), Srta. María Ramírez (secretaria vicedecanato académico).

### APROBACION DE ACTA

El Sr. Decano pregunta a los señores consejeros si están de acuerdo con aprobar el acta Ordinaria del 12 de diciembre del 2024, siendo el acta aprobada.

### RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

Se dio lectura a las Resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, del mes de diciembre del 2024, las que a continuación se detallan:

| Nº RD | FECHA             | RESUELVE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1125  | 10 diciembre 2024 | Autorizar en los casos que sean necesarios: programar evaluaciones finales entre los días 10 al 13 de diciembre del 2024, para las asignaturas cuyas clases han estado programadas los días, miércoles, jueves y/o viernes, utilizando los mismos horarios de cada asignatura. La programación de estas evaluaciones deberá ser en consenso entre docentes y estudiantes.                                                                    |
| 1132  | 10 diciembre 2024 | Aprobar el seminario: “Enfermedades Respiratorias en la Avicultura”. Este evento se realizará el 11 de diciembre del 2024, con un total de 03 horas académicas. • Comité organizador, docentes: Sonia Calle Espinoza de Camacho. Comité Organizador de Alumnos: Margorit Daniela Ramírez Quispe y Larissa Valencia Huamani. Expositora: Dra. Ofelia Alzamora Pinao                                                                           |
| 1133  | 11 diciembre 2024 | Aprobar el seminario “Importancia de la Ecografía en la Clínica: Diagnóstico de Obstrucciones Gastrointestinales”. Este evento será dirigido a la comunidad veterinaria y se realizará el 12 de diciembre del 2024, con un total de 02 horas académicas. Comité organizador: Jacqueline Cahua Ugarte, Rose Mary Barreto Ríos, Viviana Rosa Fernández Paredes y Leia Alexandra Rosas Cajas. Expositor: MV. Ricardo Enrique Grandez Rodriguez. |
| 1134  | 12 diciembre 2024 | Encargar, en vía de regularización, a la Sra. Zulema Pagán Vda. de Arévalo, Servidora Administrativa Permanente con código N° 050938, la jefatura de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE), de la Facultad de Medicina Veterinaria, a partir del 13 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.                                                                                                                  |
| 1137  | 12 diciembre 2024 | Aprobar la exclusión de la docente Mg. MV. Sofía López Guerra, en el Proyecto de responsabilidad social: “esterilización de gatos abandonados dentro del perímetro de la Facultad de Medicina Veterinaria-UNMSM, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.                                                                                                                                                                |
| 1139  | 12 diciembre 2024 | Aprobar en vías de regularización, la matrícula extemporánea del Bachiller Edgard Euclides Benites Franco, con código N°23087021 y el Bach. Santos Hernán Gutiérrez Cabezas, con código de matrícula N°23087024 en el programa de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Sanidad Avícola en las asignaturas programadas en el semestre académico 2024-2 del plan vigente.                                                          |
| 1140  | 12 diciembre 2024 | Otorgar, el Título Profesional de Médico Veterinario por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller Grados Castillo, Hernán Leonardo, con código de matrícula N° 811351. Título de tesis: "Suplementación nutricional durante la época seca y su efecto en alpacas ( <i>Vicugna Pacos</i> ) Madre y Cría"                                                                                                                           |
| 1141  | 12 diciembre 2024 | Otorgar, el Título Profesional de Médico Veterinaria por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller Rodríguez Huamán María Samantha, con código de matrícula N° 15080045.                                                                                                                                                                                                                                                         |

|      |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |              |                        |              |              |
|------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|
|      |                   | Título de tesis: “Especificidad de los anticuerpos IgG de alpacas contra antígenos de la proteína s de las variantes alfa, beta y delta de SARS-COV-2 y coronavirus de alpaca”                                                                                                                                                                                      |                      |              |                        |              |              |
| 1142 | 12 diciembre 2024 | Otorgar, el Título Profesional de Médico Veterinaria por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller Melendez Jara Driana, con código de matrícula N° 14080050.<br>Título de tesis: “Determinación de la concentración de niveles séricos de calcio, hierro y cobre en alpacas gestantes en crianza de costa y sierra”                                    |                      |              |                        |              |              |
| 1143 | 12 diciembre 2024 | Otorgar, el Título Profesional de Médico Veterinaria por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller Ada Pilar Lescano Cuya, con código de matrícula N° 00113184.<br>Título de tesis: “Caracterización fisicoquímica de un embutido (hot dog) de carne de cerdo con inclusión de frijol panamito ( <i>Phaseolus vulgaris</i> L.)”                         |                      |              |                        |              |              |
| 1144 | 12 diciembre 2024 | Otorgar la Comisión de Servicios en favor de la Mg. Rose Mary Barreto Rios, Docente Auxiliar a TC, código 0A7607, para viajar a la Comunidad de Pichos, departamento de Huancavelica y cumplir con una actividad de proyección social programada por CERSEU, los días 19 y 20 de diciembre del 2024.                                                                |                      |              |                        |              |              |
| 1151 | 13 diciembre 2024 | Aprobar a partir del 03 de diciembre del 2024, el reemplazo del docente como miembro del Comité de Gestión del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU), por las consideraciones expuestas en la presente resolución dejando todo lo demás vigente en los siguientes términos:<br>Dice:                                                  |                      |              |                        |              |              |
|      |                   | Nombres y Apellidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      | Código       | Departamento Académico |              |              |
|      |                   | Mg. Sandra Gracia Bezada Quintana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                      | 0A2219       | Producción animal      |              |              |
|      |                   | Debe decir:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |              |                        |              |              |
|      |                   | Nombres y Apellidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      | Código       | Departamento Académico |              |              |
|      |                   | David Javier Galindo Huamán                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      | 0A9065       | Producción animal      |              |              |
| 1153 | 16 diciembre 2024 | Otorgar la Comisión de Servicios en favor de la Mg. SANDRA GRACIA BEZADA QUINTANA, Docente Asociada a Dedicación Exclusiva, con código N°0A2219, para viajar a la Comunidad de Pichos, departamento de Huancavelica y cumplir con una actividad de proyección social programada por CERSEU, los días 19 y 20 de diciembre del 2024.                                 |                      |              |                        |              |              |
| 1157 | 16 diciembre 2024 | Declarar desierta las siguientes plazas docentes, al no haberse presentado postulantes en dichas plazas:                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |              |                        |              |              |
|      |                   | N°                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FACULTAD             | PRINCIPAL    |                        | ASOCIADOS    |              |
|      |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      | T.C. 40 Hrs. | T.P. 20 Hrs.           | T.C. 40 Hrs. | T.P. 20 Hrs. |
|      |                   | 01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MEDICINA VETERINARIA |              | 1                      |              | 1            |
| 1163 | 17 diciembre 2024 | Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria, al egresado: Rojas Pozo, Luis Angelo, con código de matrícula N° 17080062.                                                                                                                                                                                                                         |                      |              |                        |              |              |
| 1164 | 17 diciembre 2024 | Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria, a la egresada: Durán Eguiluz, Johanna Del Pilar, con código de matrícula N° 18080013.                                                                                                                                                                                                              |                      |              |                        |              |              |
| 1165 | 17 diciembre 2024 | Aprobar la modificación del primer resolutive de la Resolución Decanal N° 001132 2024-D-FMV/UNMSM de fecha 10 de diciembre de 2024, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, dejando todo lo demás vigente en los siguientes términos:<br>Dice: Expositora: Dra. Ofelia Alzamora Pinao.<br>Debe decir: Expositor: MV. Hernán Rodríguez Cabezas. |                      |              |                        |              |              |

El Sr. Decano pregunta si están de acuerdo con aprobar las resoluciones con cargo a dar cuenta lo que es aprobado por los miembros del Consejo de Facultad.

## 1. DESPACHO.

1. Propuesta del Reglamento para el desarrollo de actividades por el comité de ventas en la Estación IVITA El Mantaro.

**Acuerdo:** orden del día

2. Expediente N.° UNMSM-20240118947 Oficio de la UPG, donde remite expediente del Bachiller Víctor Raul Cano Fuentes, egresado de esta unidad, a fin de que apruebe el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Salud Animal.

Tesis: “Expresión de Glicoconjugados en el epitelio intestinal de Cuyes Infectados Con *Salmonella Typhimurium*”,

**Acuerdo:** aprobado

3. Expediente N.° F08A2520240000156 Oficio del IVITA El Mantaro, en el que solicita la aprobación del Comité de Gestión en la Estación IVITA El Mantaro.

Conformado por:

Mg. Ronald Jiménez Aliaga Docente, PhD. Eloy Anibal Gonzales Gustavson Docente, Ing. Mg. Sc. Erick Esteban Rojas Ramos Docente, M.V. Amparo Elena Huamán Cristóbal Docente y Sr. Tupac Amaru Yupanqui Reyes (Personal Administrativo)

**Acuerdo:** aprobado

4. Expediente N.º F0842-20240000144 Oficio del DASASP, la cual remite solicitud de traslado y/o reincorporación a sede de nombramiento IVITA- El Mantaro Dr. Carlos Arana

**Acuerdo:** orden del día

5. Director del Departamento Académico de Producción Animal solicita inclusión de dos miembros Docentes del Departamento Académico de Producción Animal (DAPA) a la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica.

**Acuerdo:** orden del día

## **2. INFORME**

1. El consejero Víctor Bazán informa que la estación IVITA Huaral ha cumplido 50 años, lo que se contabiliza con la creación del Sindicato de trabajadores de Huaral. Orden del día.

2. El Sr. Decano informa que:

- Se realizó el concurso de promoción docente en la que se nos considera sólo una plaza de 20 horas para la categoría principal. El Sr. Decano menciona que tanto él como el Vicedecanato Académico han remitido carta a las autoridades de la universidad quejándose de este atropello.

Además, comenta que en una reunión convocado por el VRAP presentó nuestra indignación, indicando que es una pena que en la universidad no se lleve un registro de plazas fidedigno. El Sr. Decano menciona que conversó con la Sra. Rectora previo al concurso, quien le mencionó que se debería anular concurso, pero después en una sesión de Consejo Universitario no se tocó el tema. La consejera Rosa Perales felicita al Sr. Decano por su participación en la reunión de autoridades, al haber reclamado lo concerniente a las plazas que la facultad tenía, ya que no mencionan que hicieron con nuestras plazas y después hablan de la autonomía de las facultades y para otras cosas mencionan que todo es San Marcos. Por otro lado, manifiesta su preocupación con las plazas de los docentes que se han retirado este año, principales y asociados. Lo que manifiesta en su oficio, son las plazas del Dr. Felipe San Martín, Dr. Miguel Vilca principales DE y el Dr. Armando Gonzales principal TC, y la plaza de docente asociado TC del Dr. Hugo Gálvez que mencionan que se convocaran en el 2025, debiéndose convocar el 2025 para que el presupuesto sea usado el próximo año.

3. La consejera Amparo Huamán menciona que:

- Los miembros de la estación del IVITA el Mantaro están arreglando las instalaciones con los recursos generados por la estación.

- Funcionarios de la universidad a la estación del IVITA El Mantaro para darles la noticia que la universidad pagará lo correspondiente al expediente técnico del Proyecto Contravalor Perú- Japón, que se solicitara en su momento, ya que este expediente técnico es un requisito para seguir avanzando con este proyecto. . La consejera Rosa Perales menciona que es bueno que las autoridades visiten las instalaciones de la facultad pero que deberían informar al Sr. Decano.

## **3. ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta del Reglamento para el desarrollo de actividades por el comité de ventas en la Estación IVITA El Mantaro.

La consejera Amparo Huamán menciona que quedó pendiente la aprobación del reglamento del comité de ventas y que en la propuesta de reglamento se hace hincapié que sólo es para venta y por ello no se incluyen otras actividades, teniendo como marco de referencia el documento del 2007.

El consejero Wilfredo Huanca manifiesta que el observó la propuesta que se hizo pues no se hace referencia a la participación de la dirección administrativa si se trata de semovientes. Está de acuerdo que el cuy es un semoviente, pero al hacerse la veta esta se debe registrar y para ello se contaba con un libro que no se menciona en el reglamento. Así si se tiene que vender de emergencia esta venta también queda registrada. El consejero Wilfredo Huanca manifiesta que toda actividad involucra a la Oficina de Fincas de nuestra universidad, ya que así lo ha solicitado en los últimos años pues actúa como veedor.

La consejera Amparo Huamán menciona que ahora existe un Comité de Gestión que velaran por los diferentes procesos y los procedimientos que deben regir. Además, indica que ella ha realizado dos capacitaciones sobre gestión y cree que son actividades diferentes y que el reglamento es para los semovientes.

El Sr. Decano propone a los miembros del consejo de facultad que para la próxima sesión se verá el reglamento solicitando a los señores consejeros que lo revisen. Lo que es aprobado.

**Acuerdo:** aprobar revisar el reglamento la próxima sesión.

4. Expediente N.º F0842-20240000144 Oficio del DASASP, la cual remite solicitud de traslado y/o reincorporación a sede de nombramiento IVITA- El Mantaro Dr. Carlos Arana.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Alberto Manchego, Director del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública, quien menciona que el traslado del docente Carlos Aran se debió a un mandato de la oficina de RRHH de la universidad y que ahora ellos mencionan que ya terminó el proceso que el proceso quedo en foja cero, debiendo regresar el docente a su sede, que es algo que se tiene que cumplir.

La consejera Amparo Huamán menciona que el proceso no ha terminado que están en periodo de apelación y que es diferente a lo que menciona el director de departamento.

El director de departamento menciona que él está mencionando en base a los documentos que le han llegado y si hay algún cambio en el foro legal o policial la universidad tomará las medidas necesarias y otra vez el consejo de facultad decidirá y que el departamento ha actuado en base a la resolución directoral.

El consejero Carlos Amaringo menciona que la DGA indica en su documento: “restituir al docente en su puesto original”, La Dra. Amparo Huamán menciona que hay un documento legal mencionando el consejero Carlos Amaringo que el traslado del docente es a solicitud de la secretaria técnica.

El Sr. Decano menciona que hay que decidir en acatar o no lo indicado por la DGA. La mayoría de consejeros votan por acatar lo indicado por la DGA. La consejera Amparo Huamán vota en contra por lo que ha expuesto.

**Acuerdo:** aprobar por mayoría el acatar lo dispuesto por la DGA: restituir al docente Carlos Arana en su puesto original.

3. Inclusión de dos miembros docentes del departamento académico de producción animal (DAPA) a la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica.

El consejero Carlos Amaringo menciona que hay sólo una representante del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias básicas y sería bueno que se tuviera el mismo número de representantes por departamento. El Dr. Alberto Manchego menciona que se debe de pensar en docentes con experiencia en el tema. El Sr. Decano propone a los miembros del consejo de facultad que no se aumenten miembros en la comisión y como la Dra. Ana Vargas se encuentra de licencia su lugar sea ocupado por un representante de producción. Los miembros del consejo por mayoría aceptan la propuesta del Sr. Decano, el que propone como representante al Dr. Lenin Maturrano o al Dr. Wilfredo Huanca quienes informaran al decanato cuál de los dos integrara la comisión.

**Acuerdo:** aprobar la inclusión de un representante del departamento académico de Producción Animal a la comisión en reemplazo de la Dra. Ana Vargas.

5. El consejero Víctor Bazán informa que la estación IVITA Huaral ha cumplido 50 años, lo que se contabiliza con la creación del Sindicato de trabajadores de Huaral. El Sr. Decano remitir una carta de felicitaciones a los miembros de la Estación de Huaral y solicita al Dr. Víctor Bazán para hacer un documento y fijar la fecha del aniversario de la estación.

**Acuerdo:**

Siendo las trece horas con treinta nueve minutos y no habiendo otro asunto que tratar el S. Decano cerró la sesión.